PAISAJES CULTURALES AGRÍCOLAS

Recuperación y potenciación de prácticas tradicionales de explotación

TALLERES TÉCNICOS PAISAJES CULTURALES: RETOS COMPARTIDOS

PATRIMONIO MUNDIAL

Alianza de Paisajes Culturales

31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL DE 2022

ELCHE (ALICANTE)

Anfitrión

Ajuntament d'Elx

visitelche.com

PATRONAT DEL PALMERAR D'ELX

PAISAJES CULTURALES AGRÍCOLAS

RECUPERACIÓN Y POTENCIACIÓN DE PRÁCTICAS TRADICIONALES DE EXPLOTACIÓN

ELCHE 2022 31 Marzo - 1 Abril

TEMÁTICA

El paisaje agrícola como Patrimonio Cultural, engloba en su concepción las características más elementales e igualmente más singulares y excepcionales del desarrollo cultural del hombre a lo largo del tiempo, ligado inexorablemente al desarrollo de la agricultura y la transformación del territorio mediante la utilización de sistemas sostenibles de explotación.

Esta confluencia entre el recurso agrícola tradicional adaptado al medio y la originalidad y singularidad del paisaje generado, han ido fraguando de forma dinámica adaptándose a las circunstancias de cada época, unas señas de identidad propias y originales, generadora a su vez, de un patrimonio intangible de usos, técnicas y tradiciones. Será la combinación y equilibrio entre estos patrimonios, los que otorgue a estos sitios un valor universal excepcional como Patrimonio Mundial.

El conjunto de estos paisajes agrícolas y agropastoriles, tanto del Patrimonio Mundial como afines, aun pudiendo parecer a primera vista diferentes en sus entornos y características, mantienen una coherencia común en su concepción y reconocimiento, compartiendo inquietudes, retos y amenazas que les son comunes: pérdida de valores originarios, transformación del territorio, sistemas de riego tradicionales, carencia de mano de obra y cultivos, riesgos del cambio climático, etc.

El reconocimiento, preservación y transmisión a futuras generaciones de estos bienes culturales agrícolas, pasa forzosamente por recuperar y mantener su funcionalidad y la actividad agrícola que los ha generado, manteniendo sus condiciones de integridad y autenticidad, como patrimonio vivo y evolutivo.

El mantenimiento de estos paisajes en su condición como recurso agrícola, que implícitamente origina su potencial etnológico como patrimonio inmaterial, (en todas sus facetas: riego, técnicas, cultivos, construcciones, etc.), está ligado de forma ineludible a su concepción como patrimonio cultural, en el que se sustenta y precisa para su supervivencia. Difícilmente se puede entender este Patrimonio Cultural si pierde su condición de Patrimonio Agrícola efectivo.

A la par, la conjunción y refuerzo de estos vínculos, además de garantizar la sostenibilidad del sitio, mejora sustancialmente la calidad de vida de las comunidades, tanto como recurso paisajístico y medioambiental, como recurso económico fuente de alimentos saludables y productos sostenibles, posibilitando una oferta turística más atractiva y efectiva basada en experiencias.

A partir de aquí, estos Talleres pretenden de forma práctica y participativa de todos los agentes implicados, plantear una reflexión sobre la situación actual en la que nos encontramos poniendo en común las inquietudes y experiencias de cada sitio, creando un foro de debate al respecto que nos permita extraer conclusiones y estrategias de funcionamiento común en aras de la protección y salvaguarda de este patrimonio.

ORGANIZACIÓN
Ajuntament d'Elx
Concejalía de Urbanismo. Patrimonio Cultural
Alianza de Paisajes Culturales y Sitios afines, Patrimonio Mundial.

COORDINACIÓN
Gregorio Alemañ García
Jefe Sección Técnica de Patrimonio Cultural Ajuntament d'Elx. galeman@elche.es

María del Pozo López
Secretaria General Alianza de Paisajes Culturales Directora Fundación Aranjuez Paisaje Cultural. mdelpozo@aranjuez.es

LUGAR DE CELEBRACIÓN
Centro de Congresos «Ciutat d'Elx»
Tel.: 966 658 140
Dirección: Filet de Fora, 1
E-mail: congresos@visitelche.com

PROGRAMA

Jueves 31 de marzo

Acreditaciones

16:00 - 16:30h Recepción y acreditación

Presentaciones institucionales

16:30 - 17:15h **Ana María Arabid Mayorga**.
Teniente de alcalde de Urbanismo, Patrimonio Histórico del Ajuntament d'Elx.

Carlos Sánchez Heras.
Subdirección General CEFIRE.

Antonio V. Bravo Conderana.
Subdirector General de Patrimonio Cultural y Museos, GVA.

Jordi Tresserras Juan.
Presidente ICOMOS España.

Carmen Cabrera Lucio-Villegas.
Jefa de Área Convenciones UNESCO.
Ministerio de Cultura y Deporte.

Catalina Cladera Crespí.
Presidenta del Consell de Mallorca
Presidenta de la Alianza Paisajes Culturales.

Ponencias

17:15 - 18:00h *"El Patrimonio Agrario: principio para el reconocimiento y protección de los bienes culturales agrarios"*
José Castillo Ruiz

18:00 - 18:15h **Pausa**

18:15 - 18:45h *"El Palmeral ilicitano como Patrimonio Agrícola: valores y oportunidades"*
Gregorio Alemañ García

18:45 - 19:15h *"El dátil, un alimento por descubrir"*
José Ángel Pérez Álvarez

19:15 - 20:00h **1 MESA DE DEBATE**
Recuperación de prácticas tradicionales de explotación: conocimiento, reconocimiento y potenciación.

20:00 - 20:30h **Exposición recursos de la palmera**.

PONENTES - MESA DE DEBATE 1

José Castillo Ruiz
Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Director de erph Revista electrónica del Patrimonio Histórico de la Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario. Organizador de los Encuentros Internacionales de Patrimonio Cultural, Baeza noviembre 2021, y uno de los máximos especialistas en España sobre tutela del Patrimonio Cultural.

José Ángel Pérez Álvarez
Director de la cátedra del Palmeral d'Elx, Universidad Miguel Hernández
Catedrático de Universidad de la UMH,
Departamento Tecnología Agroalimentaria.

Gregorio Alemañ García
Jefe de la Sección Técnica de Patrimonio Cultural, Gestor de Patrimonio UNESCO del Ayuntamiento de Elche. Doctor en ingeniería de materiales, estructuras y terreno: construcción sostenible.

Miquel Vadell Balaguer
Arquitecto por la Universitat Politècnica de Catalunya. Director insular de Territori i Paisatge. Consell insular de Mallorca.

Lina Gracia i Vicente, moderadora Mesa 1
Licenciada en Biología. Doctora en gestión ambiental y recursos naturales. Asesora del ámbito CTEM
(*Científico, Tecnológico y Matemático*) de CEFIRE.

PROGRAMA

Viernes 1 de abril

Ponencias

09:00 - 09:45h *"Preservación del paisaje agrario de la Sierra de Tramuntana. La cooperativa Agrícola de Sóller, un ejemplo de éxito"*
Miquel Vadell Balaguer y **Miquel Gual Pons**

09:45 - 10:30h *"Trabajando el paisaje cultural de la Alhambra: Trayectoria, actualidad y desafíos"*
Catuxa Novo Estébanez

10:30 - 11:00h **Pausa - Café**

11:00 - 11:45h *"Análisis de la situación actual y propuestas para un Palmeral con futuro"*
Susi Gómez Vives y **Vicente Campos**

11:45 - 12:30h *"¿Es posible un Palmeral rural rentable?"*
Marga Guilló Durá, Francisca Serrano y **Miguel Ángel Sánchez**

12:30 - 13:30h **2. MESA DE DEBATE**
Convergencia del Patrimonio Agrario y el Patrimonio Cultural: Participación y colaboración de los agentes implicados.

Cierre de las jornadas

Viernes 1 de abril. Tarde (16:30 - 19:30h.)

Visita técnica:

Centro Cultural Tradicional Museo Escolar de Pusol.

PONENTES - MESA DE DEBATE 2

Catuxa Novo Estébanez
Ingeniera de Montes. Responsable del Servicio de Jardines, Bosques y Huertas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Miquel Gual Pons
Presidente de la Cooperativa Agrícola Sant Bartomeu, Sóller.
Presidente Camp Mallorquí.

Marga Guilló Durá
Dirección Associació Per Al Desenvolupament
Rural Del Camp D'Elx (ADR)

Susi Gómez Vives
Licenciada en Ciencias Biológicas.
Presidenta de la Asociación Volem Palmerar.

Vicente Campos
Representante de la Asociación de Palmereros de Elche, (APELX).

Miguel Ángel Sánchez
Presidente de la Asociación de Productores de Dátil de Elche (APDE).

Francisca Serrano
Representante de la Asociación de Productores y Artesanos de la Palma Blanca de Elche.

José Navarro Pedreño, moderador Mesa 2
Catedrático de Ciencias Ambientales en la UMH. Miembro de Grupo de Investigación Grupo de Edafología Ambiental.

El patrimonio agrario: principios para el reconocimiento y protección de los bienes culturales agrarios

José Castillo Ruiz

Catedrático de Historia del Arte
Universidad de Granada

Aunque existen numerosos bienes de carácter agrario que ya tienen un reconocimiento como patrimonio cultural, en especial a través de la figura de paisaje cultural o similares, dada la condición territorial de los mismos, éste presenta importantes carencias, ya que dicho reconocimiento se suele hacer no en función de la condición agraria de estos bienes sino de otros valores (artístico, técnico, hidráulico, paisajístico, etnológico, etc.) que acaban otorgando a estos bienes una valoración derivada o subordinada de otros patrimonios como el histórico-artístico, el industrial, el etnológico o el rural.

Para evitar este inadecuado tratamiento de los bienes agrarios debemos recurrir al concepto de Patrimonio Agrario, el cual ha permitido desplegar todo un marco teórico y propositivo desde el que abordar adecuadamente la valoración e intervención sobre estos bienes, sobre todo, a partir de un presupuesto fundamental: la consideración de la actividad agraria (agrícola, ganadera y silvícola) como el elemento constitutivo principal, de ahí la necesidad de su mantenimiento como garantía de preservación y continuidad futura de estos bienes. Una funcionalidad agraria que no puede perder nunca su condición de actividad productiva real, para lo cual resulta necesario poner en marcha todo tipo de mecanismos, programas e iniciativas que permitan el mantenimiento de la misma, aunque desde su consideración como patrimonio cultural y, por tanto, utilizando para ello los instrumentos propios de la tutela, la cual dispone de los mecanismos y presupuestos adecuados, ya que el principio irrenunciable sobre el que se asienta el concepto de Patrimonio Agrario es que la Agricultura (y el resto de actividades agrarias) es Cultura.

El Palmeral ilicitano como Patrimonio Agrícola: valores y oportunidades

Gregorio Alemañ García

Ayuntamiento de Elche, Patrimonio Cultural

Introducción

Enmarcado en el primer Taller Temático organizado por la Alianza de Paisajes Culturales Patrimonio Mundial (31-03-2022, Elche), sobre la temática de Los Paisajes Culturales Agrícolas: la recuperación y potenciación de las prácticas tradicionales de explotación, se incluye el presente artículo como resumen de la comunicación presentada donde se pretende exponer otros posibles recursos potenciales del Palmeral como bien patrimonial, al margen del propio pretendido como recurso turístico.

Lo tratado, lejos de pretender ser una propuesta novedosa es, en su mayoría, una síntesis de las distintas actuaciones y líneas de investigación desarrolladas en esta última década, más o menos inconexas, tanto por el Ayuntamiento de Elche, la Universidad Miguel Hernández en su Cátedra del Palmeral[1], así como de otros tantos trabajos de investigación llevados a cabo por expertos locales en la materia, en un intento de ofrecer una visión de conjunto de estos otros recursos posibles, siempre dentro del marco patrimonial, así como plantear las interrelaciones y grado de dependencia que se dan entre los mismos, en el ánimo de colaborar en esta línea de actuación de recuperar el potencial agrícola de los huertos de palmeras, incomprensiblemente desatendida e ignorada hasta ahora.

1 Fuente datos de las Jornadas técnicas organizadas por la Cátedra Palmeral d´Elx de la Universidad Miguel Hernández, “El Palmeral ilicitano: presente y futuro”. Mayo 2014

PALMERAL HISTÓRICO

Cabe reseñar y tener presente la descripción del Palmeral que incluye la declaración de la UNESCO, como “ejemplo único de técnicas agrícolas árabes en continente europeo con sus complejos sistemas de regadío estructurados desde finales del siglo VIII”, así como sus valores universales reconocidos, donde se destaca principalmente, su supervivencia como patrimonio vivo evolutivo y la originalidad de sus técnicas agrícolas y su sistema de riego, basado en la sostenibilidad, que ha llegado a transformar un entorno hostil y árido creando un paisaje único generador de riqueza.

Así pues, el Palmeral ilicitano tiene su origen como la creación progresiva de los huertos de palmeras que lo constituye como un recurso agrícola de regadío, cuya técnica y efectividad los convirtió en un recurso económico de primer orden para la ciudad, a la vez que su expansión y arraigo en el tiempo, generaban una forma de vida característica y un espacio óptimo y agradable donde vivir.

Esta situación se prolongará en el tiempo, desde sus orígenes hace ya más de diez siglos hasta principios del siglo XX, manteniendo su sistema de riego y funcionalidad agrícola. Durante este largo periodo, los huertos de palmeras son fuente de riqueza y configuran el paisaje característico del pueblo de Elche, desarrollando una función económica e identificativa de la sociedad que significará sus señas de identidad. Los huertos tienen su valor y reconocimiento per se, por su valor intrínseco que nadie cuestiona como espacio generador de calidad de vida, tanto a nivel económico como medioambiental. Existe un equilibrio y respeto mutuo entre la ciudad y los huertos que la rodeaban, entre el espacio construido y el espacio vacío, generándose una relación de dependencia entre ambos.

El Palmeral de Elche constituye la mayor extensión dedicada al cultivo tradicional de la palmera (Phoenix dactylifera) de Europa, que mantiene el riego y los usos tradicionales originarios y es el primer espacio de origen agrícola, declarado Patrimonio de la Humanidad en España. Cabe distinguir dos ámbitos diferenciados: el Palmeral UNESCO que incluye los huertos de palmeras del núcleo urbano que rodeaban la antigua medina islámica, denominados históricos, con una extensión de 144,20 Ha y unas 70.000

palmeras, del resto de huertos del ámbito rural que abarca la totalidad del término municipal. En su conjunto, los huertos de palmeras alcanzan las 583,50 Ha con unas 200.000 palmeras.

Así pues, la parte del Palmeral reconocida por la UNESCO, viene a representar un 25% del total, de cuya superficie, aproximadamente un 70% es de carácter público, mientras que el resto de los huertos rurales, son de propiedad privada.

Vista general de parte de un huerto de palmeras. Fte.: Fotografía del autor.

ESPACIO AGRÍCOLA RELICTO

Será a principios del siglo XIX, cuando este equilibrio entre la ciudad y el espacio agrícola de los huertos, se rompa de forma drástica en el palmeral histórico y se empiecen a generar las tensiones y agresiones propias de la expansión urbana con la ocupación de parte de su suelo agrícola transformado en solares para edificar una vez perdido su potencial originario.

El punto más crítico se alcanza a principios del XX, con la tala masiva de huertos para la creación de nuevos barrios, que vino a culminar el proceso de destrucción iniciado en el siglo XIX con la llegada de la industrialización y las aperturas de nuevas vías de comunicación, consecuencia añadida de la pérdida de rentabilidad agrícola de estas explotaciones. La función tradicional del Palmeral como espacio agrícola, quedará relegada en un abandono progresivo, transformándose aceleradamente en espacio urbano al servicio de la ciudad.

No será hasta principios del siglo XX, de la mano de los movimientos de defensa y salvaguarda del palmeral tras los expolios llevados a cabo, cuando se empiecen a plantear y reconocer los valores de este espacio desde una óptica patrimonial. Hasta entonces, no se tenía conciencia del palmeral como bien patrimonial, concepto que irá consolidándose en este último periodo a la par de procurar su salvaguarda, hasta culminar con el máximo reconocimiento de sus valores como universales por la UNESCO en el año 2000 y recientemente, con la aprobación de la Ley 6/2021, de 12 de noviembre, de la Generalitat, de protección y promoción del palmeral de Elche, actualización de la anterior Ley 1/1986 treintaicinco años después.

Para entonces, tan solo los huertos de palmeras rurales mantienen a duras penas su funcionalidad agrícola, luchando por sobrevivir ante la falta de rentabilidad económica de los productos agrícolas, el abandono de explotaciones por falta de renovación generacional. Mientras, los huertos urbanos se habrán transformado ya progresivamente en espacios dotacionales, en el mejor de los casos, en parques y jardines, y en su práctica totalidad, destinados a otros usos totalmente ajenos a los originarios, ofreciendo la imagen trastocada del palmeral como un jardín exótico con ciertos tintes arabizantes.

La pérdida de la cultura tradicional, que fue a su vez generadora del propio Paisaje, está provocando la transformación de un paisaje vivo, en lo que podríamos denominar como un paisaje agrícola relicto, donde aún se conserva sus características físicas (o parte de ellas), pero como espacios vacíos, inertes, donde la explotación agrícola, el proceso cultural, tradicional, etnológico, ya no se da.

A esta situación, y tal vez como consecuencia de la misma, habría que considerar otra serie problemas añadidos como son las nuevas amenazas biológicas como el Picudo Rojo o la Paysandisia, o las sobrevenidas por el cambio climático como la sequía extrema o el progresivo aumento de la salinidad y compactación del suelo, entre otras.

Esta conversión de Paisaje Vivo a Paisaje Relicto, conlleva el progresivo desapego social y supone inexorablemente, la pérdida de reconocimiento e implicación de la sociedad hacía su patrimonio donde ya no se siente identificada.

RECURSO TURÍSTICO

Desde que se inició este proceso de transformación de los huertos, como recurso urbanístico, ya en los años 80 se empieza a deslumbrar e intentar consolidar la idea del recurso patrimonial como atractivo recurso turístico, para hacer del Palmeral un referente turístico de primera magnitud.

Esta idea se retoma con cierto entusiasmo tras la declaración del Palmeral como Patrimonio de la Humanidad, y es evidente que este reconocimiento supuso un punto de inflexión en la concepción del mismo como potencial turístico de la ciudad, pero no siempre un activo cultural de primer orden como pudiera ser el Palmeral, implica ser per se, un recurso turístico.

La extensión y complejidad de este espacio y, sobre todo, la propia falta de identificación de sus valores que lo caracterizan y como trasmitirlos, ha derivado en una cierta improvisación de actuaciones en la gestión turística de carácter estándar, ajenas a la cultura tradicional de este espacio y a su propia identidad agrícola que lo diferenciaba. De alguna forma, esta suerte de actuaciones llevadas a cabo, ponen de manifiesto la falta de criterio y de forma más preocupante, la escasa sensibilidad y entendimiento con lo que representa el Palmeral como patrimonio único.

Por otro lado, la política de publificación de los huertos ha incrementado progresivamente el coste de mantenimiento y conservación de los mismos, sin que los supuestos ingresos generados como recurso turístico (de carácter indirecto en el caso del palmeral), haya supuesto un alivio a esta situación en aras de su posible sostenibilidad, a la par que ha supuesto la progresiva desaparición del factor humano, del agricultor, como protagonista fundamental en la explotación y cuidado de este espacio.

Llegados a este punto, y considerando el escenario favorable actual en que nos encontramos, cabe plantearse si los criterios de actuación a considerar para lograr una adecuada gestión turística, lejos de elucubraciones estereotipadas y en sintonía con una lógica coherente, deberían centrarse más en el fomento y potenciación del Palmeral como un espacio más acorde a los valores originarios y representativos que lo distingue y singulariza, es decir, como un espacio agrícola productivo y paisaje singular único generador de calidad de vida.

RECURSO MEDIOAMBIENTAL

La superficie de cultivo del palmeral en el término municipal, se ha mantenido más o menos estable estas últimas décadas con una media de unas 550 Ha, si bien en el último periodo (2002-2015), se viene apreciando un descenso preocupante de la misma con una pérdida superior al 23,6 % de su superficie, a la par que aumenta el número los viveros.

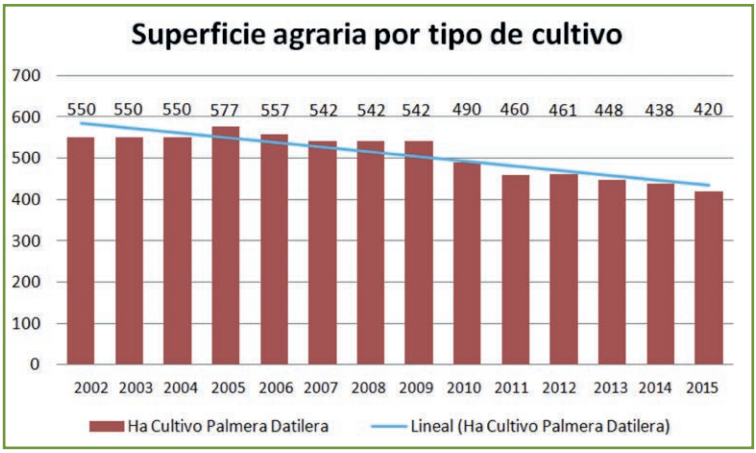

Fte.: Conselleria de Agricultura, medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Datos sin carácter de estadística oficial.

Hoy en día, es evidente que los huertos de palmeras urbanos, ya no son un recurso agrícola, pero en su conjunto, la totalidad del Palmeral sigue siendo un recurso medioambiental esencial de primer orden, tanto a nivel global como a escala local.

Atendiendo a las características propias del Palmeral ilicitano y utilizando los datos promedios de producción de sus palmeras (Phoenix dactylifera), recopilados en los distintos trabajos de investigación realizados[2], destaca, por un lado, su papel como reductor de los gases de efecto invernadero (GEI)

2 GRACIA I VICENTE, Lina. *Indicadores ambientales y paisajísticos del Palmeral de Elche. Un agrosistema milenario monumental,* 2000.
ALEMAÑ GARCÍA, Gregorio, *El palmeral histórico de la ciudad de Elche y su acequia mayor: Análisis patrimonial y afecciones urbanísticas generadas,* 2016.

y generador de biomasa, posibilita contrarrestar al año, según recientes estudios llevados a cabo por la UMH[3], alrededor de 25.822,45 tC/año y 1.013,3 tN/año, y genera unas 56.786 t de biomasa, y por otro, genera un residuo vegetal (solo de palmas y estipes), de una 4.000 t/año.

El Palmeral como masa forestal, a la vez que hace las funciones de sumidero de estos gases nocivos reteniendo el dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno, genera un microclima idóneo cuyo ambiente fresco y húmedo, junto con la vitalización el suelo, ejerce un control hidrológico en la zona reduciendo el efecto de las lluvias torrenciales, a la par que evita la erosión de los suelos y contrarresta la desertificación, mejorando en esencia, la calidad de vida. El Palmeral actúa como un gran catalizador medioambiental, pero no hay que olvidar, que su efectividad como recurso medioambiental, depende en gran medida de su funcionalidad agrícola.

Además de esta función como catalizador medioambiental, en este proceso y con una mínima aportación de agua de riego sabiamente distribuida, se genera a su vez gran cantidad de biomasa y alimentos de gran valor nutritivo, a la par que se devuelve oxígeno a la atmósfera y mejora la calidad ambiental.

ESPACIO AGRÍCOLA PRODUCTIVO: PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Paradójicamente, el recurso agrícola que origino el Palmeral como paisaje cultural reconocido, es ahora el menos considerado y valorado.

Evidentemente los resultados obtenidos de producción de los huertos, dependerán del ámbito de actuación elegido para su estudio. A nivel medioambiental se ha considerado la superficie total de los mismos, mientras que para su potencial agrícola y siendo más restrictivos, nos ceñimos tan solo, a modo testimonial, en el espacio de los huertos históricos, actualmente sin uso pero que mantienen todavía su estructura y condiciones originarias, con una superficie estimada de unas 46,80 Ha, de las cuales, el 65% se correspondería con la zona de bancales de cultivo.

3 NAVARRO PEDREÑO, José y otros, *Estimación del contenido de C, N y biomasa de El Palmeral de Elche*, Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente (UMH). 2013.

A modo de ejemplo y con rendimientos medios, si esta superficie se destinara al cultivo de la granada mollar (15 t/Ha), se generarían unas 4.400 t/año, o unas 5.860 t/año en el caso de cítricos (20 t/Ha).

Por otro lado, según el cómputo estimado del número de palmeras hembras y considerando un rendimiento conservador de unos 50 k de dátiles por palmeras, supondría una producción media de dátiles de unas 450 t/año.

Los estudios realizados por la UMH ponen de relevancia el potencial de utilización de la producción de dátiles, bien en consumo directo como dátil de calidad, o bien manufacturado como pasta de dátil industrial como aditivo a otros alimentos (repostería, embutidos, productos cárnicos, lácteos, etc.), alimento de gran valor alimenticio tanto para humanos como para el ganado. En la actualidad, tan solo una mínima parte de la producción de dátiles, de carácter meramente anecdótico, se destina al consumo humano y aproximadamente un escaso 10% se utiliza como alimento para el ganado, mientras que el resto se elimina.

En ambos casos, producción de dátiles, cultivos asociados (granadas, cítrico, algarrobas, olivos, etc.) y producción complementaria como la miel o el aceite, se trata de alimentos altamente saludables, dignos representantes de los alimentos denominados “5S” (sanos, sabrosos, seguros, sostenibles y socialmente aceptados), e íntimamente ligados históricamente al Palmeral.

Su recuperación y potenciación supondría, además de la producción agrícola propia, la puesta en valor del espacio patrimonial con el riego, uso y prácticas tradicionales, a la vez de ser sustento vital complementario al palmeral como ecosistema y valor añadido al mismo como patrimonio gastronómico complementario a la cultura culinaria ya existente en la zona.

ESPACIO AGRÍCOLA PRODUCTIVO: PRODUCTOS MANUFACTURADOS

Los huertos de palmeras generan igualmente de forma ininterrumpida, gran cantidad de residuo vegetal preveniente de la poda de las palmeras y restos vegetales. Todos los años se producen aproximadamente unas 4.000 t/año de residuo vegetal de los restos de palmas, cascabotes, tabalas y varas (sin contar troncos ni dátiles).

Esta materia orgánica debidamente tratada puede ser reciclada en parte como fibra de palmera procedente del tronco de la palmera, para la confección de productos manufacturados como tableros, paneles, materiales aislantes, embalajes, pasta de papel, pellets como biocombustible, suelas de zapatos, etc., o bien, reintegrarse al suelo en forma de abonos, compost o biofertilizantes, aumentando la materia orgánica del suelo, a la vez que lo protege de la erosión y evita pérdidas de humedad por evaporación, contribuyendo a generar el microclima óptimo, enriqueciendo el suelo con nutrientes y aumentando la productividad.

Otros recursos económicos relacionados directamente con el palmeral, son la producción artesanal de palma blanca obtenida por el encaperuzamiento de las palmeras, como testimonio de una tradición ancestral, destinado a la Procesión de las Palmas del Domingo de Ramos de Elche, declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional en 1997.

En la actualidad hay unos 25 productores de palma blanca con una producción media anual de unas 125.000 palmas, cuya venta se concentra en los días previos a la procesión.

Por otro lado, la producción y venta de palmeras in vitro se vino perfilando como un recurso más a la hora de comercializar ejemplares rentables para el agricultor, así como otras de uso ornamental. Elche pretende ser referente europeo en producción in vitro e investigación de la palmera con la puesta en marcha del Instituto Tecnológico de la Palmera que tiene sus orígenes en la anterior Estación Phoenix, cuya capacidad de producción a principios del 2000, alcanzaba las 4.000 a 5.000 palmeras al año, con un total comercializado a productores locales hasta el año 2008, de unas 20.000 palmeras reproducidas in vitro.

CONCLUSIÓN

Los distintos proyectos e investigaciones realizadas, ponen de manifiesto las distintas posibilidades que puede ofrecer el patrimonio cultural del Palmeral como motor de desarrollo económico y social, más allá del recurso tradicional del uso turístico.

La puesta en práctica y desarrollo de estos recursos es posible y necesaria. Complementa y enriquece el propio recurso patrimonial y hace más atractiva la oferta turística, a la vez que regenera y consolida el activo intangible que supone preservar el medio ambiente potenciando aquello que nos singulariza, proporcionando una mayor calidad de vida para la ciudad y el visitante como espacio saludable de ocio, cultura y disfrute del medio natural.

En esencia, se pretenden algo tan básico, y no ello menos complejo, como es el recuperar y potenciar su uso agrícola originario como recurso económico, sostenible y medioambiental adaptado a nuestros días.

Debemos ser capaces de conjugar y articular estos potenciales tan íntimamente relacionados y dependientes entre sí, como son el patrimonio cultural, economía, sostenibilidad y turismo, para avanzar en el convencimiento de que nuestro patrimonio no debe entenderse como una carga, sino como un legado generador de riqueza, desarrollo social y calidad de vida.

El dátil (Phoenix Dactylifera, l.) Un alimento por descubrir

José Ángel Pérez-Álvarez[1,2*], Manuel Viuda-Martos[1,2], María Estrella Sayas-Barberá[1], Javier Andreu-Rodríguez[2], Concepción Obón de Castro[2], Luis Martín Fernández-Rodríguez[2], David Mayor-Martínez[2], Miguel Ángel Sánchez-Martínez[2], Juana Fernández-López[1]

[1]Grupo Industrialización de Productos de Origen Animal (Grupo IPOA), Centro de Investigación e Innovación Agroalimentaria y Agroambiental de la Universidad Miguel Hernández de Elche (CIAGRO-UMH)

[2]Cátedra Palmeral d´Elx. Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH).

En general, en España y en la Comunitat Valenciana, en particular, el dátil es un alimento infravalorado e infrautilizado, a pesar de tener los dos palmerales más importantes de Europa (el Palmeral de Elche y el Palmeral de San Antón de Orihuela). Sin embargo, el dátil posee unas excelentes propiedades nutritivas, gastronómicas, tecnológicas y saludables que actualmente se están redescubriendo, tanto por la comunidad científica, la industria como por los consumidores.

El dátil, es algo más que un alimento, representa arte, cultura, tradición, religión, gastronomía y que desde la Cátedra Palmeral d´Elx y la Universidad Miguel Hernández de Elche, se potencia su relevancia económica, social, medioambiental y artística con la realización de muy distintas actividades.

El dátil, desde el punto de vista nutritivo, “es mucho más que azúcar”, ya que contiene muchos compuestos naturales (compuestos bioactivos) de suma importancia para el correcto desarrollo fisiológico del organismo y que contribuyen a protegerlo de determinadas patologías. Cabe destacar desde el punto de vista nutritivo, su contenido en minerales como el potasio en una concentración muy superior a otras frutas. Sin embargo, hay un aspecto muy desconocido del dátil desde el punto de vista nutritivo y es la presencia de betaglucano (es la única fruta que contiene este tipo de fibra), una fibra

dietética con un papel muy importante en la regulación de los niveles de colesterol. Además de su contenido en compuestos antioxidantes que ayudan a evitar los efectos adversos de la oxidación que tiene lugar en el organismo y que genera, en el organismo, mecanismos de inflamación que pueden derivar en diversas patologías.

Las especiales características del dátil, lo hace muy adecuado tanto para la Investigación básica y aplicada como para el Desarrollo e Innovación de Nuevos Alimentos (I+D+i) ya que permite su uso en muy diversos sectores de la industria agroalimentaria, que pueden ir desde la panadería, los postres, incluso en los productos cárnicos o derivados del pesca, mejorando no solo su calidad nutritiva sino también la tecnológica, ya que entre otros beneficios, su uso, disminuye las pérdidas durante los procesos de elaboración de muchos tipos de alimentos, además de impartir nuevas y distintas texturas, colores y sabores, que hacen, al dátil, un ingrediente muy interesante y de gran potencial para la gastronomía (restauración) sin olvidar que su uso está acorde con las actuales tendencias en la alimentación y los nuevos gustos de los consumidores.

Preservación del Paisaje agrario de la Sierra de Tramuntana. La cooperativa Agrícola de Sóller un ejemplo de éxito

Miquel Gual Pons

Presidente de la Cooperativa Agrícola Sant Bartomeu, Sóller.

El paisaje cultural de la Serra de Tramuntana constituye un ejemplo significativo del paisaje agrícola mediterráneo que, tras siglos de transformación del terreno escarpado para explotar los escasos recursos disponibles y gracias a las condiciones orogenéticas, climáticas y vegetales específicos, se ha mantenido productivo y bien integrado con los asentamientos humanos.

El sistema de terrazas y red de caminos empedrados, común a muchos paisajes mediterráneos, se combina aquí con una red articulada de dispositivos para la gestión del agua, que gira alrededor de unidades agrícolas de origen feudal. Pueblos, iglesias, santuarios, torres, faros y numerosas estructuras de piedra seca enfatizan el paisaje aterrazado y contribuyen a su carácter singular.

La ponencia explicara como des del Consorcio Sierra de Tramuntana se realizan acciones para mantener este paisaje agrario. Mediante 4 líneas de subvenciones se pretende ayudar a los propietarios y ayuntamientos a mantener bancales, elementos etnológicos, elementos arquitectónicos públicos y limpieza de terrenos. Con el reconocimiento de la técnica de Piedra en seco como patrimonio inmaterial de la UNESCO se pretende reforzar el papel fundamental de este oficio sin el cual no se mantendría toda la infraestructura que soporta el paisaje. Con el distintivo sierra de Tramuntana se pretende valorizar los productos agrarios de la sierra y asegurar su consumo por el sector de restauración y hotelero. Ya a nivel más localizado mediante actuaciones puntuales como la que se lleva a cabo en los municipios de Estellencs y Banyalbufar se pretende recuperar zonas de cultivo abandonados y captar nuevos agricultores. Para terminar con la Ley de la Sierra de Tramuntana se pretende dotar de soporte jurídico los valores por los cuales se declaró la Sierra como patrimonio mundial y reforzar las acciones para su mantenimiento.

La cooperativa de Soller, ha conseguido revitalizar el producto agrario de uno de los valles más emblemáticos de la Sierra. Formación, estrategias de comercialización y apuestas tecnológicas han conseguido que la cooperativa sea un referente de cómo mantener la actividad agraria en un medio tan difícil.

Para empezar, hemos de recordar que de aquella extraordinaria ciudad musulmana de “Ils”, de la taifa de Murcia, mucho más importante en la España medieval de lo que Elche es hoy en la España actual, el Palmeral tan solo era el granero. Lo realmente importante, el gran Patrimonio de la Humanidad era el conjunto situado en la margen izquierda del río Vinalopó: la Medina Árabe de Elche, nuestra Vila Murada, con la impresionante red de abastecimiento de agua, las acequias Mayor y de Marchena con sus ramales y partidores, y los huertos del Palmeral, granero y proveedor de bienes y alimentos para la población.

Esta estructura no sólo se mantuvo desde su implantación en el siglo VIII, sino que se agrandó y cobró, si cabe, mayor importancia con la conquista de la ciudad por parte del rey Jaime I el Conquistador en 1.265 y así siguió a lo largo de las edades Media, Moderna y Contemporánea de nuestra historia, hasta principios del siglo XX.

El Palmeral vivió su apogeo entre los siglos XVIII y XIX, época de máxima expansión de los huertos de palmeras, que sumando el palmeral urbano y el disperso superaba ampliamente los 200.000 ejemplares.

El paso del siglo XIX al XX marcó una inflexión dramática en la evolución del Palmeral. Las revoluciones industrial y urbanística pusieron en grave riesgo su continuidad histórica. El ferrocarril, inaugurado en 1884, seccionó en dos el gran palmeral e incentivó la ocupación de los huertos adyacentes por la incipiente industria ilicitana del calzado. Nuevos barrios crecieron sobre los huertos de palmeras para alojar a los obreros atraídos por la demanda de las manufacturas. La suerte del Palmeral parecía sellada, más aún si se considera que la agricultura de oasis perdió parte de su razón de ser por la entrada en servicio, entre 1915 y 1923, de las compañías “Nuevos Riegos El Progreso” y “Riegos de Levante”, que irrigaron el término de Elche con los sobrantes del río Segura y de algunos canales de desagüe (azarbes) de la Vega Baja, bombeados desde la laguna del Hondo. Además, desde 1979 los ilicitanos tenemos también acceso a las aguas del trasvase Tajo-Segura.

Gracias a voces como la del archivero municipal Pedro Ibarra, el Palmeral de Elche logró reconocimiento local y nacional. Se promulgaron leyes para su protección, primero del Gobierno de la República en 1933 y después de la dictadura franquista que lo declaró jardín artístico en 1943.

El crecimiento urbano se concentró entonces en la ribera derecha del Vinalopó, lejos de los huertos, pero, aun así, se produjeron intrusiones en el Palmeral. Con la excusa del respeto a la estructura de los huertos se mantuvieron las alineaciones de palmeras, pero invadiendo con edificaciones los espacios intermedios y destruyendo las infraestructuras como caminos y acequias. De igual manera ocurrió con la transformación de algunos huertos en parques urbanos, perdiendo su particular idiosincrasia.

De todo ello se deduce que la historia del urbanismo de Elche va paralela al deterioro y desaparición progresiva de los huertos de palmeras situados en el núcleo urbano de la población. Todavía hoy, algunos barrios, urbanizaciones u otras actuaciones urbanísticas mantienen los nombres de los huertos que fueron destruidos total o parcialmente para poder ejecutarlas: La Barrera, Les Pataes, Portes Encarnaes, Xipreret, Ripol, etc.

Con la llegada de los ayuntamientos de la democracia española, a principios de los años 80, en los círculos de opinión ilicitanos movidos por el interés por la preservación y puesta en valor de los huertos de palmeras de Elche, especialmente los urbanos, se debatía entre las diversas alternativas para el Palmeral en la revisión del Plan General entonces vigente y que se aprobaría en 1.986. Se plantearon dos propuestas contradictorias que finalmente pudieron ser contrastadas en la realidad de los hechos:

- Por una parte, la de hacer públicos los huertos, eliminando así la posible especulación en torno a su edificabilidad.

- Por otra la del mantenimiento de la propiedad privada de los huertos y el establecimiento de usos y edificabilidades que retribuyeran a sus propietarios de su cuidado y mantenimiento para evitar su deterioro progresivo.

Más de treinta años después se han comprobado deficiencias de planteamiento en ambas opciones.

En la primera opción, la conversión en públicos de algunos huertos, en muchos casos, ha sido un agravante para su degradación (Montenegro, Monjo, Carmen, Don Julio, Don Jaime, etc.), cuyas conversiones en parques públicos han sido la causa de su desaparición como huertos tradicionales.

En la segunda opción, la asignación de usos y edificabilidades no ha contribuido más que a la desaparición del huerto como tal, quedando las palmeras como mero arbolado de unos jardines, como zona residual preparada para futuras ampliaciones, como zonas de aparcamientos, piscinas, etc. (Colegio del Palmeral, Colegio de los Salesianos, Instituto “La Torreta”, Iglesia de los Mormones, Hotel Huerto del Cura, Hotel Milenio, Instituto de la Asunción, urbanización Porta de La Morera y Centro de Congresos, etc.).

Se ha producido y se sigue produciendo un deterioro y pérdida muy importante de aquello que contiene un mayor valor en nuestros huertos: sus estructuras, su complejo y rico sistema agrícola, las retículas más o menos regulares de bancales, el entramado de la red de riego con sus acequias, partidores, etc. Los ejemplares de palmera por sí solos no constituyen el valioso patrimonio de los huertos. La pérdida de este sistema es más difícilmente recuperable. Sus especiales condiciones hacen sumamente compleja cualquier actuación sobre ellos.

La calidad estética de estos espacios agrícolas, el valor patrimonial y la historia de los huertos de Elche, no la tienen parques y jardines que bien pueden estar aquí o en cualquier otra ciudad. Las estructuras de los huertos son singulares y exclusivas de Elche y han merecido el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, el año 2000.

En el año 2007, diversos colectivos y particulares, ante la exposición pública del “PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PALMERAL DE ELCHE”, presentaron alegaciones al documento municipal. El planteamiento de “edificabilidad 0” no era compatible con las determinaciones del PEPP. No obstante, a pesar de lo enfrentado de algunas posturas, el Ayuntamiento aprobó finalmente un documento altamente satisfactorio para todos y para la ciudad y su Palmeral.

Por motivos desconocidos, este Plan fue paralizado y nunca aprobado por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma, en base a unos requerimientos técnicos que no llegaron a ser resueltos.

Con la llegada en 2011 al Ayuntamiento de Elche de un gobierno de signo contrario, el P.E.P.P. fue retirado y sustituido por otro aparentemente igual pero radicalmente distinto en el apartado de usos y edificabilidades permitidas en los huertos. A la vista del nuevo Plan Especial de Protección del Palmeral de Elche presentado por esa corporación, se observó en él una vuelta a las posiciones de partida, claramente favorables a la edificación y poco conservadoras del Palmeral. Así, desde entonces, se permitieron diversas construcciones sin petición de licencia previa que fueron aprobadas con posterioridad por el Patronato del Palmeral.

Mientras tanto, a pesar de la existencia de la Ley del Palmeral de 1986, una ley prácticamente incapaz de detener el proceso de destrucción del Palmeral, y de la declaración de Patrimonio Mundial UNESCO en 2000, el Plan General urbanístico, de rango inferior a la Ley y no adaptado ni a una ni a la otra, seguía posibilitando actuaciones absolutamente destructivas del Bien, con la anuencia, la complicidad y la acción directa del Ayuntamiento que lo debía impedir. Esta situación se agravó con la llegada y expansión de la plaga del picudo rojo en el Palmeral, aunque la existencia en Elche del Centro de Investigación sobre la Palmera y la Agricultura de Oasis: “Estación Phoenix“, prometía soluciones al problema.

Fue con motivo de todo ello y con la desgraciada intervención municipal que comenzó con el cierre de la Estación Phoenix en 2012 y siguió con su ineficacia frente a la plaga del picudo, cuando desaparecieron decenas de miles de ejemplares, talando por lo sano, sin ninguna política de prevención, cuidado y sanado de palmeras infestadas, cuando se juntaron las dos plagas, la urbanística y la biológica, en una acción destructiva que parecía irreversible, cuando los grupos en defensa del Palmeral, con la asociación Volem Palmeral recién constituida, intentamos, con nuestras denuncias públicas, nuestras reclamaciones y nuestras peticiones a los organismos implicados, cambiar el rumbo del desastre existente.

Pedimos la redacción de una nueva Ley de Protección del Palmeral que sustituyera a la anterior por ineficiente y obsoleta. Pedimos la Revisión del P.G. de Elche para adaptarlo a la nueva ley y/o la redacción de un Plan Especial de Protección del Palmeral que suprimiera la nefasta influencia urbanística del P.G. de Elche, vigente, sobre el Palmeral. Pedimos la Redacción de un

Plan de Usos y Gestión del Palmeral que concretara las posibilidades de actuar sobre el Palmeral para su recuperación, si ello era posible.

En noviembre de 2021 se aprobaba la nueva Ley de Protección y Promoción del Palmeral de Elche, ley 6/2021. Los grupos conservacionistas hemos tenido una importante participación en su redacción, enfrentados a un documento municipal inicial claramente deficiente y partidario de seguir introduciendo edificaciones en los huertos y en su entorno de protección. El documento finalmente aprobado ha variado de forma importante, pero no absolutamente, las expectativas poco conservacionistas del Ayuntamiento, pero, en un logro que consideramos fundamental, establece una sincronización entre los criterios de protección del Palmeral de esta Ley y los establecidos por UNESCO para su inclusión en el listado de Patrimonio Cultural Mundial, remitiendo cualquier actuación en el Palmeral a la aprobación del organismo internacional.

Hasta la aprobación de la nueva Ley e incluso después de ella, se han seguido produciendo actuaciones contra el Palmeral que hemos denunciado y seguimos denunciando ante el Ayuntamiento de Elche, ante la Conselleria de Cultura de la GVA, y ante ICOMOS/UNESCO. Entre ellos cabe señalar:

- El Proyecto de implantación de un Parque Multiaventuras en el interior del huerto de Travalón Bajo. Finalmente se realizaron las construcciones e instalaciones.

- La propuesta/proyecto de construir un edificio para un geriátrico en el solar de La Hiladora, en pleno corazón de la zona sur del Palmeral Histórico. Se ha paralizado.

- El Proyecto de urbanización del sector E.16, finca del Arsenal, para construir 1000 viviendas en torres de 8 alturas, en la zona buffer del Palmeral, junto a tres huertos del Patrimonio histórico, huerto de La Virgen (Portes Encarnaes), huerto de Sansano o del Filador y huerto de Quito Escorina. También paralizado.

- El Proyecto de instalación de un Casal Fester en el edificio del Hort del Gat, la antigua sede de la Estación Phoenix desaparecida, que se rehabilitará al efecto para ese uso. Presentada por VP una propuesta alternativa de CEIPPE.

- La implicación artera de un huerto del listado del Patrimonio Mundial, el huerto del Matadero, en una Modificación del P.G., utilizándolo como cajón de sastre de recalificaciones de suelo ajeno, en contra de la Ley de Protección y Promoción del Palmeral (art. 10). Presentadas alegaciones.

- Añadido a todo ello, el fracaso del proyecto del Instituto Tecnológico de La Palmera, con la pifia de la cesión del edificio a una empresa privada del sector y su reciente anulación, además de otras partes de él para usos diversos como sede de la Junta General de Cofradías de Semana Santa o una institución de cuidado de niños, todo ello en contradicción con el objeto del proyecto (nuevas instalaciones para modernizar y ampliar las instalaciones del Centro de Investigación sobre la palmera y realizar actividades relacionadas con el palmeral y la artesanía de la palma) en base al cual se consiguió la subvención a fondo perdido para construir el edificio.

Esta labor de denuncia de Volem Palmerar, más intensa de lo que nos gustaría, no impide otras actividades sobre objetivos fundamentales de nuestra asociación, como son la difusión y promoción del Palmeral y su puesta en valor no sólo desde el punto de vista patrimonial, sino como argumento fundamental para la consecución de un urbanismo sostenible y como pieza clave de nuestro municipio en la lucha contra el cambio climático, como sumidero de carbono, y mejora de la calidad de vida. Todo ello, simultáneamente, en un apoyo claro a la propuesta municipal de Elche Ciudad Verde Europea 2030.

Señalamos, entre otras, algunas actividades llevadas a cabo por Volem Palmerar con esa intención, como son las aportaciones, con propuestas inicialmente y después con presentación de alegaciones, al texto de la nueva Ley de Protección y Promoción del Palmeral de Elche, incluso con la participación en el debate en la Comisión de Cultura de las Cortes Valencianas, en su trámite de aprobación; la programación de conferencias y talleres sobre temas relacionados con el Palmeral, la realización de actividades lúdicas y reivindicativas en los huertos del Palmeral, de recorridos culturales organizados para todos los públicos a través de los huertos del Palmeral, con explicaciones de su importancia desde distintos puntos de vista: patrimonial, urbanístico, biológico, medioambiental productivo; la denuncia de malas praxis en su gestión; la propuesta de proyectos y actuaciones que lleven al despertar agrícola del Palmeral y a su conocimiento por parte de visitantes

e ilicitanos, entre ellos la creación de un Centro de Estudios, Interpretación y Promoción del Palmeral de Elche (CEIPPE) en el Hort del Gat, el proyecto de Actuación Agropastoral en el Hort de Pontos, la Xarxa Verda i Blava del Palmeral que uniría los huertos, ahora dispersos, entre sí con los barrios ilicitanos y el Vinalopó, así como la puesta en valor de elementos indispensables como la red de acequias del Palmeral. Volem Palmerar realiza también un trabajo intenso de difusión de los valores del Palmeral en los medios de difusión generalistas y especializados, en prensa escrita, radio, TV y redes sociales, mediante notas de prensa, tribunas de opinión, participación en debates, vídeos explicativos, etc.

La declaración en 2000 del Palmeral como Patrimonio de la Humanidad, puede que haya conseguido el impulso del turismo en Elche, pero aún no se han beneficiado de ello los huertos de palmeras con identidad agrícola que todavía quedan dentro de la ciudad. Siguen vacíos, sin cultivos, sin familias, sin ningún tipo de aprovechamiento agrícola (a la excepción del Ecohuerto del Hort de Felip, de reciente creación). Las palmeras han pasado de ser un “árbol multiuso” dentro de un agrosistema, a ser consideradas meramente como un ornamento y muchos siguen viendo los huertos como parcelas construibles o susceptibles de ajardinar.

Actualmente, la gestión municipal de un Palmeral tan importante y tan basto, que podría ser una fuente importante de servicios ecosistémicos para la ciudad, de biodiversidad y de recursos, se limita al arado continuo de unos bancales yermos, a la retirada de las palmeras muertas y al riego y poda de las vivas. No existe renovación de palmeras, ni una coordinación clara y continua entre las distintas concejalías implicadas, ni tampoco con la Consellería de Cultura de la GVA, no existe todavía un Plan de Uso y Gestión del Palmeral y el Patronato que se creó para velar por él se ha revelado impotente y sin recursos. Tenemos una nueva Ley del Palmeral, que podría solucionar muchos problemas, pero está por ver si se cumplen los plazos fijados y si se pone el interés necesario para su cumplimiento. Desde Volem Palmerar pretendemos sumar esfuerzos para que el Palmeral de Elche se potencie, se conozca y se valore como un paisaje cultural agrícola vivo y no continúe por la senda de convertirse en un paisaje relicto, de algo que fue, pero que ya no es ni será.

Trabajando el paisaje cultural de la Alhambra: trayectoria, actualidad y desafíos

Catuxa Novo Estébanez

Servicio de Jardines, Bosques y Huertas del Patronato de la Alhambra y Generalife

El Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife se inscribe en la lista de Patrimonio Mundial en 1.984. Entre los criterios de inscripción (IV): "…ejemplo eminentemente representativo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana…": [representa una] "...tipología arquitectónica y urbana excepcional que aúna funciones áulica, defensiva, residencial y recreativa", es decir estamos hablando de Paisaje Cultural: "resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad".

La almunia del Generalife conforma una unidad en sí misma. Único ejemplo vivo, ininterrumpido en cuanto a su cultivo, de almunias medievales nazaríes, fincas de placer y producción propiedad de las élites, en este caso del sultán. Donde se debió experimentar, desarrollar y mostrar lo mejor, en cuanto a especies, variedades y técnicas de cultivo, de la agricultura andalusí.

Una cultura, la andalusí, en la que la agricultura, el dominio de los sistemas de regadío, la domesticación de variedades y el desarrollo de técnicas de cultivo, botánica y farmacopea se llevaba a su más alto rango científico, como tantas otras disciplinas. Dejando un gran legado escrito (Ibn Luyun, Ibn Bassal, al-Tignari), que todavía a día de hoy siguen enseñando y demostrando lo acertados que estaban en cuanto a técnicas de manejo, lucha contra plagas y enfermedades de cultivos, sistemas de abonado y fertilización, así como

las técnicas de conservación y procesado de la producción. Muchos de estos sistemas de manejo, variedades, etc., han pervivido en la agricultura del área geográfica de al-Ándalus, otras se han perdido.

Las huertas del Generalife, mantenidas en cultivo ininterrumpido desde época andalusí, se recuperan desde el punto de vista arqueológico, paisajístico y monumental, pero también desde el punto de vista agrario, patrimonio material e inmaterial.

Recuperando las técnicas de manejo y cultivo, las variedades y la forma de distribución espacial. De esta manera se está recuperando y manteniendo el paisaje, ese paisaje cultural que acompaña al Conjunto Monumental, pero, además, al recuperar las técnicas, variedades y maneras recogidas en los grandes tratados de geóponos andalusíes, puede servir para transferir o mostrar ese tipo de manejo agroecológico, en equilibrio con la naturaleza.

Análisis de la situación actual y propuestas para un Palmeral con futuro

José Antonio Pascual
Susi Gómez Vives

Asociación Volem Palmerar

Para empezar, hemos de recordar que de aquella extraordinaria ciudad musulmana de "Ils", de la taifa de Murcia, mucho más importante en la España medieval de lo que Elche es hoy en la España actual, el Palmeral tan solo era el granero. Lo realmente importante, el gran Patrimonio de la Humanidad era el conjunto situado en la margen izquierda del río Vinalopó: la Medina Árabe de Elche, nuestra Vila Murada, con la impresionante red de abastecimiento de agua, las acequias Mayor y de Marchena con sus ramales y partidores, y los huertos del Palmeral, granero y proveedor de bienes y alimentos para la población.

Esta estructura no sólo se mantuvo desde su implantación en el siglo VIII, sino que se agrandó y cobró, si cabe, mayor importancia con la conquista de la ciudad por parte del rey Jaime I el Conquistador en 1.265 y así siguió a lo largo de las edades Media, Moderna y Contemporánea de nuestra historia, hasta principios del siglo XX.

El Palmeral vivió su apogeo entre los siglos XVIII y XIX, época de máxima expansión de los huertos de palmeras, que sumando el palmeral urbano y el disperso superaba ampliamente los 200.000 ejemplares.

El paso del siglo XIX al XX marcó una inflexión dramática en la evolución del Palmeral. Las revoluciones industrial y urbanística pusieron en grave riesgo su continuidad histórica. El ferrocarril, inaugurado en 1884, seccionó en dos el gran palmeral e incentivó la ocupación de los huertos adyacentes por la incipiente industria ilicitana del calzado. Nuevos barrios crecieron sobre los huertos de palmeras para alojar a los obreros atraídos por la demanda de las manufacturas. La suerte del Palmeral parecía sellada, más aún si se

considera que la agricultura de oasis perdió parte de su razón de ser por la entrada en servicio, entre 1915 y 1923, de las compañías “Nuevos Riegos El Progreso” y “Riegos de Levante”, que irrigaron el término de Elche con los sobrantes del río Segura y de algunos canales de desagüe (azarbes) de la Vega Baja, bombeados desde la laguna del Hondo. Además, desde 1979 los ilicitanos tenemos también acceso a las aguas del trasvase Tajo-Segura.

Gracias a voces como la del archivero municipal Pedro Ibarra, el Palmeral de Elche logró reconocimiento local y nacional. Se promulgaron leyes para su protección, primero del Gobierno de la República en 1933 y después de la dictadura franquista que lo declaró jardín artístico en 1943.

El crecimiento urbano se concentró entonces en la ribera derecha del Vinalopó, lejos de los huertos, pero, aun así, se produjeron intrusiones en el Palmeral. Con la excusa del respeto a la estructura de los huertos se mantuvieron las alineaciones de palmeras, pero invadiendo con edificaciones los espacios intermedios y destruyendo las infraestructuras como caminos y acequias. De igual manera ocurrió con la transformación de algunos huertos en parques urbanos, perdiendo su particular idiosincrasia.

De todo ello se deduce que la historia del urbanismo de Elche va paralela al deterioro y desaparición progresiva de los huertos de palmeras situados en el núcleo urbano de la población. Todavía hoy, algunos barrios, urbanizaciones u otras actuaciones urbanísticas mantienen los nombres de los huertos que fueron destruidos total o parcialmente para poder ejecutarlas: La Barrera, Les Pataes, Portes Encarnaes, Xipreret, Ripol, etc.

Con la llegada de los ayuntamientos de la democracia española, a principios de los años 80, en los círculos de opinión ilicitanos movidos por el interés por la preservación y puesta en valor de los huertos de palmeras de Elche, especialmente los urbanos, se debatía entre las diversas alternativas para el Palmeral en la revisión del Plan General entonces vigente y que se aprobaría en 1.986. Se plantearon dos propuestas contradictorias que finalmente pudieron ser contrastadas en la realidad de los hechos:

- Por una parte, la de hacer públicos los huertos, eliminando así la posible especulación en torno a su edificabilidad.

- Por otra la del mantenimiento de la propiedad privada de los huertos y el establecimiento de usos y edificabilidades que retribuyeran a sus propietarios de su cuidado y mantenimiento para evitar su deterioro progresivo.

Más de treinta años después se han comprobado deficiencias de planteamiento en ambas opciones:

En la primera opción, la conversión en públicos de algunos huertos, en muchos casos, ha sido un agravante para su degradación (Montenegro, Monjo, Carmen, Don Julio, Don Jaime, etc.), cuyas conversiones en parques públicos han sido la causa de su desaparición como huertos tradicionales.

En la segunda opción, la asignación de usos y edificabilidades no ha contribuido más que a la desaparición del huerto como tal, quedando las palmeras como mero arbolado de unos jardines, como zona residual preparada para futuras ampliaciones, como zonas de aparcamientos, piscinas, etc. (Colegio del Palmeral, Colegio de los Salesianos, Instituto “La Torreta”, Iglesia de los Mormones, Hotel Huerto del Cura, Hotel Milenio, Instituto de la Asunción, urbanización Porta de La Morera y Centro de Congresos, etc.).

Se ha producido y se sigue produciendo un deterioro y pérdida muy importante de aquello que contiene un mayor valor en nuestros huertos: sus estructuras, su complejo y rico sistema agrícola, las retículas más o menos regulares de bancales, el entramado de la red de riego con sus acequias, partidores, etc. Los ejemplares de palmera por sí solos no constituyen el valioso patrimonio de los huertos. La pérdida de este sistema es más difícilmente recuperable. Sus especiales condiciones hacen sumamente compleja cualquier actuación sobre ellos.

La calidad estética de estos espacios agrícolas, el valor patrimonial y la historia de los huertos de Elche, no la tienen parques y jardines que bien pueden estar aquí o en cualquier otra ciudad. Las estructuras de los huertos son singulares y exclusivas de Elche y han merecido el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, el año 2000.

En el año 2007, diversos colectivos y particulares, ante la exposición pública del “PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PALMERAL DE ELCHE”,

presentaron alegaciones al documento municipal. El planteamiento de “edificabilidad 0” no era compatible con las determinaciones del PEPP. No obstante, a pesar de lo enfrentado de algunas posturas, el Ayuntamiento aprobó finalmente un documento altamente satisfactorio para todos y para la ciudad y su Palmeral.

Por motivos desconocidos, este Plan fue paralizado y nunca aprobado por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma, en base a unos requerimientos técnicos que no llegaron a ser resueltos.

Con la llegada en 2011 al Ayuntamiento de Elche de un gobierno de signo contrario, el P.E.P.P. fue retirado y sustituido por otro aparentemente igual pero radicalmente distinto en el apartado de usos y edificabilidades permitidas en los huertos. A la vista del nuevo Plan Especial de Protección del Palmeral de Elche presentado por esa corporación, se observó en él una vuelta a las posiciones de partida, claramente favorables a la edificación y poco conservadoras del Palmeral. Así, desde entonces, se permitieron diversas construcciones sin petición de licencia previa que fueron aprobadas con posterioridad por el Patronato del Palmeral.

Mientras tanto, a pesar de la existencia de la Ley del Palmeral de 1986, una ley prácticamente incapaz de detener el proceso de destrucción del Palmeral, y de la declaración de Patrimonio Mundial UNESCO en 2000, el Plan General urbanístico, de rango inferior a la Ley y no adaptado ni a una ni a la otra, seguía posibilitando actuaciones absolutamente destructivas del Bien, con la anuencia, la complicidad y la acción directa del Ayuntamiento que lo debía impedir. Esta situación se agravó con la llegada y expansión de la plaga del picudo rojo en el Palmeral, aunque la existencia en Elche del Centro de Investigación sobre la Palmera y la Agricultura de Oasis: “Estación Phoenix“, prometía soluciones al problema.

Fue con motivo de todo ello y con la desgraciada intervención municipal que comenzó con el cierre de la Estación Phoenix en 2012 y siguió con su ineficacia frente a la plaga del picudo, cuando desaparecieron decenas de miles de ejemplares, talando por lo sano, sin ninguna política de prevención, cuidado y sanado de palmeras infestadas, cuando se juntaron las dos plagas, la urbanística y la biológica, en una acción destructiva que parecía irreversible,

cuando los grupos en defensa del Palmeral, con la asociación Volem Palmeral recién constituida, intentamos, con nuestras denuncias públicas, nuestras reclamaciones y nuestras peticiones a los organismos implicados, cambiar el rumbo del desastre existente.

Pedimos la redacción de una nueva Ley de Protección del Palmeral que sustituyera a la anterior por ineficiente y obsoleta. Pedimos la Revisión del P.G. de Elche para adaptarlo a la nueva ley y/o la redacción de un Plan Especial de Protección del Palmeral que suprimiera la nefasta influencia urbanística del P.G. de Elche, vigente, sobre el Palmeral. Pedimos la Redacción de un Plan de Usos y Gestión del Palmeral que concretara las posibilidades de actuar sobre el Palmeral para su recuperación, si ello era posible.

En noviembre de 2021 se aprobaba la nueva Ley de Protección y Promoción del Palmeral de Elche, ley 6/2021. Los grupos conservacionistas hemos tenido una importante participación en su redacción, enfrentados a un documento municipal inicial claramente deficiente y partidario de seguir introduciendo edificaciones en los huertos y en su entorno de protección. El documento finalmente aprobado ha variado de forma importante, pero no absolutamente, las expectativas poco conservacionistas del Ayuntamiento, pero, en un logro que consideramos fundamental, establece una sincronización entre los criterios de protección del Palmeral de esta Ley y los establecidos por UNESCO para su inclusión en el listado de Patrimonio Cultural Mundial, remitiendo cualquier actuación en el Palmeral a la aprobación del organismo internacional.

Hasta la aprobación de la nueva Ley e incluso después de ella, se han seguido produciendo actuaciones contra el Palmeral que hemos denunciado y seguimos denunciando ante el Ayuntamiento de Elche, ante la Conselleria de Cultura de la GVA, y ante ICOMOS/UNESCO. Entre ellos cabe señalar:

- El Proyecto de implantación de un Parque Multiaventuras en el interior del huerto de Travalón Bajo. Finalmente se realizaron las construcciones e instalaciones.

- La propuesta/proyecto de construir un edificio para un geriátrico en el solar de La Hiladora, en pleno corazón de la zona sur del Palmeral Histórico. Se ha paralizado.

- El Proyecto de urbanización del sector E.16, finca del Arsenal, para construir 1000 viviendas en torres de 8 alturas, en la zona buffer del Palmeral, junto a tres huertos del Patrimonio histórico, huerto de La Virgen (Portes Encarnaes), huerto de Sansano o del Filador y huerto de Quito Escorina. También paralizado.

- El Proyecto de instalación de un Casal Fester en el edificio del Hort del Gat, la antigua sede de la Estación Phoenix desaparecida, que se rehabilitará al efecto para ese uso. Presentada por VP una propuesta alternativa de CEIPPE.

- La implicación artera de un huerto del listado del Patrimonio Mundial, el huerto del Matadero, en una Modificación del P.G., utilizándolo como cajón de sastre de recalificaciones de suelo ajeno, en contra de la Ley de Protección y Promoción del Palmeral (art. 10). Presentadas alegaciones.

- Añadido a todo ello, el fracaso del proyecto del Instituto Tecnológico de La Palmera, con la pifia de la cesión del edificio a una empresa privada del sector y su reciente anulación, además de otras partes de él para usos diversos como sede de la Junta General de Cofradías de Semana Santa o una institución de cuidado de niños, todo ello en contradicción con el objeto del proyecto (nuevas instalaciones para modernizar y ampliar las instalaciones del Centro de Investigación sobre la palmera y realizar actividades relacionadas con el palmeral y la artesanía de la palma) en base al cual se consiguió la subvención a fondo perdido para construir el edificio.

Esta labor de denuncia de Volem Palmerar, más intensa de lo que nos gustaría, no impide otras actividades sobre objetivos fundamentales de nuestra asociación, como son la difusión y promoción del Palmeral y su puesta en valor no sólo desde el punto de vista patrimonial, sino como argumento fundamental para la consecución de un urbanismo sostenible y como pieza clave de nuestro municipio en la lucha contra el cambio climático, como sumidero de carbono, y mejora de la calidad de vida. Todo ello, simultáneamente, en un apoyo claro a la propuesta municipal de Elche Ciudad Verde Europea 2030.

Señalamos, entre otras, algunas actividades llevadas a cabo por Volem Palmerar con esa intención, como son las aportaciones, con propuestas

inicialmente y después con presentación de alegaciones, al texto de la nueva Ley de Protección y Promoción del Palmeral de Elche, incluso con la participación en el debate en la Comisión de Cultura de las Cortes Valencianas, en su trámite de aprobación; la programación de conferencias y talleres sobre temas relacionados con el Palmeral, la realización de actividades lúdicas y reivindicativas en los huertos del Palmeral, de recorridos culturales organizados para todos los públicos a través de los huertos del Palmeral, con explicaciones de su importancia desde distintos puntos de vista: patrimonial, urbanístico, biológico, medioambiental productivo; la denuncia de malas praxis en su gestión; la propuesta de proyectos y actuaciones que lleven al despertar agrícola del Palmeral y a su conocimiento por parte de visitantes e ilicitanos, entre ellos la creación de un Centro de Estudios, Interpretación y Promoción del Palmeral de Elche (CEIPPE) en el Hort del Gat, el proyecto de Actuación Agropastoral en el Hort de Pontos, la Xarxa Verda i Blava del Palmeral que uniría los huertos, ahora dispersos, entre sí con los barrios ilicitanos y el Vinalopó, así como la puesta en valor de elementos indispensables como la red de acequias del Palmeral. Volem Palmerar realiza también un trabajo intenso de difusión de los valores del Palmeral en los medios de difusión generalistas y especializados, en prensa escrita, radio, TV y redes sociales, mediante notas de prensa, tribunas de opinión, participación en debates, vídeos explicativos, etc.

La declaración en 2000 del Palmeral como Patrimonio de la Humanidad, puede que haya conseguido el impulso del turismo en Elche, pero aún no se han beneficiado de ello los huertos de palmeras con identidad agrícola que todavía quedan dentro de la ciudad. Siguen vacíos, sin cultivos, sin familias, sin ningún tipo de aprovechamiento agrícola (a la excepción del Ecohuerto del Hort de Felip, de reciente creación). Las palmeras han pasado de ser un un “árbol multiuso” dentro de un agrosistema, a ser consideradas meramente como un ornamento y muchos siguen viendo los huertos como parcelas construibles o susceptibles de ajardinar.

Actualmente, la gestión municipal de un Palmeral tan importante y tan basto, que podría ser una fuente importante de servicios ecosistémicos para la ciudad, de biodiversidad y de recursos, se limita al arado continuo de unos bancales yermos, a la retirada de las palmeras muertas y al riego

y poda de las vivas. No existe renovación de palmeras, ni una coordinación clara y continua entre las distintas concejalías implicadas, ni tampoco con la Consellería de Cultura de la GVA, no existe todavía un Plan de Uso y Gestión del Palmeral y el Patronato que se creó para velar por él se ha revelado impotente y sin recursos. Tenemos una nueva Ley del Palmeral, que podría solucionar muchos problemas, pero está por ver si se cumplen los plazos fijados y si se pone el interés necesario para su cumplimiento. Desde Volem Palmerar pretendemos sumar esfuerzos para que el Palmeral de Elche se potencie, se conozca y se valore como un paisaje cultural agrícola vivo y no continúe por la senda de convertirse en un paisaje relicto, de algo que fue, pero que ya no es ni será.

¿Es posible un palmeral rural rentable?

Francisca Serrano Agulló

Asociación de productores y artesanos Palma Blanca de Elche

Marga Guilló Durà

Associació per al desenvolupament rural del Camp d´Elx

Desde estas dos asociaciones, queremos poner sobre la mesa la incongruencia de contar con un Palmeral en el medio rural que sigue invisibilizado, pero que aún preserva los valores que han permitido designar al Palmeral de la ciudad, como Patrimonio de la Humanidad.

Por una concatenación de problemáticas y crisis, que han pasado y siguen pasando y por unas políticas cien por cien urbanísticas y urbanitas, siempre se ha colocado al Palmeral rural a la cola de posibles intervenciones que lo salven y salvaguarden para el propio Paisaje Cultural de Elche como municipio y para la propia protección y funcionalidad del medio rural en que aún sobrevive.

La supervivencia del paisaje del Palmeral en el medio rural, pasa por la continuidad de las prácticas agrícolas en general (cultivos de cereales, alcachofas, alfalfa, higueras, …) y las relacionadas con la palma blanca. Sin dejar de lado una de las industrias más potentes de la provincia de Alicante, el viverismo, con lo bueno y lo malo que ello ha conllevado.

El permitir prácticas sostenibles relacionadas con los residuos de las palmeras, el explorar hacer productos transformados en el plano agroalimentario o en el sector del diseño y la decoración, incluso souvenirs, el permitir alojamientos sostenibles y acordes con el medio rural y el palmeral y otras muchas posibles prácticas, han sido durante años y años y lo siguen siendo, arrinconadas, despreciadas, invisibles a los ojos de instituciones y administraciones que no les han prestado atención, precisamente quienes debían de haberlas apoyado, motivado e incentivado.

Elche, un oasis de variedades de dátiles por descubrir

Miguel Ángel Sánchez Martínez

Fundador y presidente de la Asociación de Productores de Dátiles de Elche (A.P.D.E.)

El origen del palmeral de Elche tiene un fundamento agrario. En la actualidad existen varios tipos de aprovechamientos agrarios del palmeral y en concreto, el que se expone en esta presentación es del aprovechamiento del dátil.

Actualmente existe dos organizaciones que comercializan y/o promocionan el Dátil de Elche y el cultivo de la palmera datilera.

Ante la actual globalización, surgen nuevas debilidades y amenazas, pero también, nuestra posición geográfica y riqueza genética entre otros aspectos, nos aportan fortalezas y oportunidades.

Una de las oportunidades que se nos presentan y que se propone en esta ponencia, es la de proteger nuestro dátil y sus multitudes variedades de gran calidad como elemento diferenciador y que pueden aportar esperanza y futuro al sector del dátil de Elche, haciéndolo sostenible y rentable y consiguiendo por tanto la pervivencia de la escasa y tradicional industria del dátil de nuestra ciudad, protegiendo consigo el conocimiento adquirido de padres a hijos y las tradiciones y manifestaciones culturales entorno al dátil.

PATRIMONIO MUNDIAL

Alianza de Paisajes Culturales

Financia:

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Anfitrión

Ajuntament d'Elx

visitelche.com

PATRONAT DEL PALMERAR D'ELX